




REAL 2006
INTEGRACION REGIONAL, COOPERACION INTERCONTINENTAL
ENTRE LA UNION EUROPEA Y AMERICA LATINA
Y LA CUESTION DE LA POBREZA, EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA

Seminario Internacional
Informe Final

Redacción:
Wolfgang Dietrich

Viena
24. – 26 de abril 2006



Cooperación Austriaca
 para el Desarrollo



Introducción:

El proyecto REAL 2006 tiene como meta lograr un aporte austriaco para un diálogo de política de desarrollo sostenible entre la Unión Europea y América Latina, en el marco de la cumbre entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe en el año 2006. En la fase preparativa se elaboraron análisis y propuestas para los campos temáticos, derivados de las conclusiones de la anterior cumbre de los mismos jefes de Estado y gobiernos en Guadalajara / México en 2004. A través de talleres preparativos en Buenos Aires, Bratislava y Granada / Nicaragua, un taller organizado por el VIDC (*Vienna Institute for Development and Cooperation*) en Lima en Noviembre de 2005, y la consulta de varias organizaciones que cooperaban en este marco, se logró una amplia representación de los sectores sociales (cooperación al desarrollo, política, economía, investigación, sociedad civil, administración pública, procuradores de derechos humanos, artistas) y al mismo tiempo un equilibrio en lo que se refiere a las regiones representadas. Todo esto tuvo su culminación en la conferencia principal del proyecto que tuvo lugar en Viena del 24 al 26 de abril de 2006.

Método:

La conferencia principal de REAL 2006 se realizó pocos días ante la cumbre oficial. Tuvieron lugar cuatro grupos de trabajo con temas como *integración regional, relaciones intercontinentales y cohesión social*, dos talleres sobre *transformación de conflictos y migración*, y dos mesas de expertos sobre *derechos humanos y educación superior*. El fin fue facilitar y proveer un análisis actual, elaborado por más de 200 distinguidos expertos de los dos continentes, como un aporte al debate de los políticos y los jefes de Estado en el contexto de la cumbre.

Temas principales:

Los temas principales del proyecto fueron predefinidos por las conclusiones de la cumbre de Guadalajara, siendo *integración regional y cohesión social* los dos campos temáticos generales. En el transcurso de los trabajos preparativos para la cumbre de Viena, las administraciones de ambos lados especificaron 12 temas más concretos: *democracia y derechos humanos; fortalecimiento del enfoque multilateral para fomentar la paz, la estabilidad y el respeto por el derecho internacional; terrorismo; drogas y crimen organizado; medio ambiente (incluyendo prevención de desastres, mitigación de sus efectos y preparación); energía; acuerdos de asociación; integración regional; comercio; conexión (inversión, infraestructura, sociedad de la información); crecimiento y empleo; lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión; cooperación al desarrollo y financiación internacional para el desarrollo; inmigración; conocimiento compartido y promoción de los recursos humanos; educación superior, investigación, ciencia y tecnología y cultura.*

Sin embargo, esto fue publicado por la presidencia austriaca y la Comisión de la Unión Europea poco antes de la conclusión del proyecto REAL 2006. Por lo tanto, no se incluyeron todos estos temas en el debate de los expertos de REAL 2006. Por otro lado, decidimos excluir a propósito algunos temas como el terrorismo, drogas y crimen, o temas más generales como *la seguridad*, porque la producción de peligros en los discursos de seguridad y la importancia que tienen en términos de construcción de identidad, destruyen las relaciones “vernáculos” entre individuos y sociedades. Por lo tanto, hemos discutido en REAL 2006 en nombre de la paz, de la libertad, de la dignidad humana y del bienestar de la gente. Hemos ignorado los discursos sobre la seguridad y el terrorismo que han causado tanto daño en los años pasados, tal vez más daño que el mismo terrorismo.

Análisis:

Con respecto al primer tema principal, *integración regional*, el escenario general cambió significativamente en el transcurso de REAL 2006. La firma del tratado de una *Área de Libre Comercio UE-MERCOSUR*, inicialmente prevista para 2005, se fue posponiendo cada vez más, y después de años de negociaciones se encuentra en serio peligro de sufrir el mismo destino que su homólogo interamericano ALCA, siendo la cuestión de las agroexportaciones el obstáculo principal de siempre. La notoria ausencia de progresos sustantivos en las negociaciones comerciales globales, Ronda Doha, y en las hemisféricas, acrecienta la importancia que tiene para los países de América Latina impulsar sus procesos de integración. Sin embargo, la coyuntura política actual no da motivos para el optimismo a este respecto. Justamente, en el momento que tenía lugar la conferencia REAL 2006, la *Comunidad Andina* sufrió un golpe muy duro. Los tratados bilaterales del Perú y Colombia con los EE.UU y la separación de Venezuela de la *Comunidad*, muestran la tendencia ya bien conocida de desintegración, es decir, se quebró la ola de entusiasmo de los primeros años del neo-liberalismo, incluso en la opinión de sus proponentes más ardientes. Sin embargo no existen demasiadas alternativas, como lo muestran las tendencias de desintegración no sólo de la CAN (que con Bolivia y Venezuela cuenta con dos exponentes de la actualmente llamada “izquierda del siglo 21”), y del MERCOSUR, hasta el momento la iniciativa de integración más avanzada y exitosa en la historia del continente. Estos procesos se dan en una fuerte y constante dinámica de cambio del contexto regional e internacional, y de la propia conformación de los mecanismos de integración. Así, lo que habitualmente es interpretado como crisis, ruptura y fracaso, debe ser más bien visto como una continua metamorfosis, propia de la evolución de todo proceso, y como una permanente adaptación a nuevas situaciones. Se están transformando los anteriores esquemas de integración y al mismo tiempo están apareciendo esquemas y actores nuevos, como la *Comunidad Sudamericana de Naciones*, que hasta hoy no era un actor clave en términos de política real.

Por parte de la Unión Europea debe asumirse el compás de espera, pero no de crisis, en que se encuentra el proceso de integración. Los siguientes elementos caracterizan esta situación: la no ratificación de la *Constitución Europea*, las convulsiones sociales en varios países y el debate alrededor de la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea que tuvieron lugar justamente en el momento de realizarse la conferencia principal de REAL 2006, con la propuesta de la *Comisión Europea* de posponer el proyecto de la *Constitución Europea*, por considerar que no es todavía el momento adecuado para resolver las cuestiones institucionales pendientes. Esta situación no es fácil y puede agravar las dificultades de *policy making* que ya se han manifestado, en particular en el ámbito de las relaciones con América Latina. Las relaciones Unión Europea – América Latina y el Caribe han estado enfocadas en el futuro de eventuales acuerdos de libre comercio, cuyo objetivo ha resultado difícil de alcanzar. Para modificar el eje de estas relaciones se requiere dar un impulso a la *dimensión política*. Esta debe darse en el marco de las relaciones entre la Unión Europea y los países y bloques de América Latina, y desde éstas hacia el sistema internacional, trabajando sobre temas concretos en los que la Unión Europea y los países y bloques de América Latina coinciden en la política internacional, como el derecho internacional, la promoción y actualización de los regímenes internacionales, el multilateralismo, la cohesión social, el desarrollo humano y local como objetivos de la cooperación, etc.

Un planteamiento realista de las relaciones entre Latinoamérica y Europa deberá incluir los “nuevos temas” como la migración y sus impactos, la cohesión social como instrumento para el crecimiento económico, la participación social y el eco-desarrollo.

Esto relaciona las consideraciones sobre la *integración regional* con el segundo tema principal: la cuestión de la *cohesión social*. América Latina, el Caribe y la Unión Europea, reconocieron en la cumbre de Guadalajara que la cohesión social tiene como base fundamental la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión porque constituyen afrontas a la dignidad humana e implican una responsabilidad compartida de ambas regiones y los correspondientes estados y sociedades civiles, por lo que priorizaron la promoción de la cohesión social como un elemento fundamental de su asociación estratégica. No obstante, los modelos actuales de desarrollo, centralizados, ineficientes, corruptos y centrados en el crecimiento económico, obstaculizan la cohesión social en detrimento del desarrollo social de las mayorías. La experiencia muestra que los asuntos políticos y económicos tienden a relegar a las personas a un segundo plano. La primacía del mercado, del crecimiento económico y de la estabilidad macroeconómica, impulsadas en el marco de la globalización, han sido factores determinantes para profundizar la pobreza y la marginación de millones de personas, sobre todo en los países menos desarrollados. En los modelos actuales de desarrollo y de los esquemas de cooperación, prevalecen los intereses de grupos económicos minoritarios sobre los de las mayorías. Es imperativo realizar reformas estructurales (fiscales, judiciales, agrarias, educativas, gestión descentralizada, etc) concertadas entre los actores sociales, económicos y políticos, que cambien la situación actual de acumulación económica en manos de pocos. Sin esto, se puede hacer muy poco para lograr la cohesión social.

Los modelos de desarrollo deben tener en cuenta y respetar la diversidad cultural, agregando riqueza al proceso de desarrollo y contribuyendo al fortalecimiento de las identidades y al diálogo intercultural. La Unión Europea ha realizado un aporte importante en la promoción del desarrollo y la democracia, sin embargo dicha ayuda no ha sido suficiente para solucionar los problemas que obstaculizan la cohesión social. Las relaciones de cooperación están todavía marcadas por enfoques y actitudes colonialistas que se expresan en el tutelaje, el establecimiento de condicionalidades y la importación de visiones y esquemas de los países desarrollados, que obstaculizan el desarrollo de modelos propios e incluyentes de la diversidad cultural de la región. Por lo tanto, se deben fortalecer las capacidades y la participación política de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Las tendencias actuales favorecen la canalización prioritaria de recursos a los presupuestos nacionales y la disminución del apoyo a la sociedad civil, lo que va en detrimento de la diversificación de recursos de cooperación. Se han producido avances en la construcción de la democracia participativa en algunos países, sin embargo, es necesario recrear mecanismos de comunicación e información que faciliten el acercamiento entre ciudadanos y pueblos, socializando y compartiendo las experiencias y lecciones aprendidas. Se deben fortalecer las capacidades de los partidos políticos para propiciar el buen gobierno, y contribuir efectivamente a la formulación e implementación de políticas públicas y planes de país a favor del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Esto permitirá la creación de confianza mutua y colaboración entre la sociedad civil y los partidos, como base fundamental de la cohesión social y de la continuidad y sostenibilidad de las políticas públicas.

Es decir, para lograr algo substantivo en el campo del desarrollo y la cohesión sociales se requiere un cambio epistemológico. Por lo tanto, los participantes de REAL 2006 aprobaron con satisfacción que la *Comisión Europea*, en la especificación de los temas de la cumbre de Viena, mencione los *derechos humanos* en primer lugar, y los acuerdos de asociación y la integración regional sólo en séptimo. Ojalá que eso signifique una revisión general del paradigma de integración y no la insistencia en una conclusión rápida de las negociaciones intercontinentales enfocadas exclusivamente a cuestiones de libre comercio.

En la mesa de los expertos/procuradores de derechos humanos, los participantes reiteraron que en el campo de los derechos humanos, Latinoamérica y Europa tienen muchos intereses comunes que pueden fortalecer conjuntamente. En las Naciones Unidas, el GRULAC (*Grupo Latinoamérica y Caribe*) y Europa son actualmente grupos protagónicos en la protección, promoción y fortalecimiento internacional de los derechos humanos, ya que han experimentado sendas experiencias de violación de derechos humanos. Ambas regiones han aprendido lecciones valiosas y son las más firmes en apoyar a la *Corte Criminal Internacional* y a la lucha contra la impunidad. Ambas regiones han establecido los regímenes regionales de protección de derechos humanos más sólidos, incluyendo las cortes en Estrasburgo y San José. Es decir, los derechos humanos, desde la fundación de los estados naciones modernos en Europa y América Latina, juegan un rol central en la cultura política y en la comunicación intercultural entre los dos continentes. Por lo tanto **los procesos de integración regional y de cooperación interregional deben tener como fin primordial la defensa y promoción de los derechos humanos. Las otras dimensiones de cooperación, como la comercial, deben tomar su razón de ser a partir de los derechos humanos.**

Considerando la importancia de los derechos humanos en la historia constitucional de ambos continentes, esta conclusión pudiera parecer muy tradicional y reducida. Sin embargo, la evaluación de las recientes políticas intercontinentales muestra que una reorientación en favor de los principios de los derechos humanos, significaría ya un viraje fundamental del paradigma. En cierto modo, el análisis muestra la pérdida de valores fundamentales y por eso se exige el reestablecimiento de una comunicación intercontinental que se base en los valores expresados en la ley internacional. Visto desde esta perspectiva, se concluye que si los temas centrales de la cumbre son la pobreza y la cohesión social, el problema central no son los pobres, sino las élites de muchos países y la práctica real del comercio intercontinental provocada por estas mismas élites. Por lo tanto a largo plazo, el campo de acción central para cambiar las condiciones indignas de la vida de las mayorías se encuentra en la educación superior.

Con el objetivo de reducir la asimetría entre las dos regiones se propone promover la cohesión social al interior de los países y regiones, contribuir al desarrollo sostenible del conjunto, desarrollar una alianza exitosa entre Estado, Universidad y Empresa en la generación de una educación y una investigación vinculada al sistema productivo, corresponsabilizar a las autoridades del Estado (centrales y regionales) y de las Universidades en la gestión de las iniciativas educativas y de investigación comunes, y en definitiva, construir una sociedad civil intercontinental. Estos puntos **concentran las propuestas de REAL 2006 en el campo de la educación superior, concretamente, se pide intensificar y mejorar el sistema de un espacio común de educación superior UE-ALC.** La perspectiva más positiva de la cooperación biregional, por lo tanto, viene de la materialización de una de las líneas maestras de la nueva estrategia de la Unión Europea para América Latina, explícita en el comunicado de la *Comisión* de diciembre de 2005. **Las ayudas de Erasmus deben estar abiertas a estudiantes latinoamericanos.**

Desde estas páginas, nos unimos a los deseos generalizados de que los resultados de Viena 2006 proporcionen las vías para avanzar con mayor consistencia y rapidez en las relaciones entre nuestros dos continentes. Vivimos un tiempo en el que los beneficios de esos avances se manifestarán, indiscutiblemente, en las dos direcciones.

Si hablamos de alternativas en el contexto político-educativo entre Europa y América Latina, tenemos que darnos cuenta de que al lado de nuevos contenidos, necesitamos además un nuevo estilo de comunicación y de transformación de conflictos, los cuales consideramos como una buena muestra de la energía que existe en el seno de nuestras sociedades. Por lo

tanto, instalamos dos talleres que han probado y aplicado nuevas técnicas para discutir y visualizar estos problemas. El fin del taller que aplicó el método del *Teatro de los Oprimidos* de Augusto Boal fue crear imágenes de la vida actual y analizarlas con los recursos potenciales, cambiarlas y discutir las con otros; presentar visiones y necesidades para el futuro a través del camino poco convencional del teatro. El tema fue *migración, lenguaje y libertad individual en el contexto de libre comercio entre la Unión Europea y América Latina*. Este grupo presentó los resultados de su trabajo en la segunda noche de la conferencia, y tuvo un impacto inmenso sobre el trabajo de los otros grupos con respecto a sus sesiones finales. Se constató que muchas veces, las imágenes desarrolladas por este método pueden expresar mucho más sobre un tema que 50 páginas escritas. Se recomienda urgentemente la aplicación de este método para el trabajo social en muchos aspectos, inclusive en la educación superior.

Lo mismo aplica para el otro grupo de trabajo que utilizó el nuevo método de trabajo de constelación sistémica como propuesta de transformación de conflictos. Este método usa a los miembros de un grupo de trabajo para representar personas, partes u otros elementos importantes de una situación de conflicto dada. El objetivo de este método es proveer entendimiento a niveles de influencia dinámica, que no son obvios en la superficie, pero decisivos para el resultado de un proyecto. Realizamos constelaciones sobre conflictos en Latinoamérica, como la frontera de México, el proceso de reconciliación en Colombia, conflictos ambientales y de desarrollo en Uruguay-Argentina y conflictos étnicos. En este método, como en la política real, es muy importante ver cómo se *siente* la gente cuando está en un conflicto. Como siempre tratamos de ser demasiado objetivos, el problema es de análisis tradicional, y por eso no llegamos a nuestras metas la mayor parte del tiempo. No obstante, la transformación de conflictos comienza dentro de cada uno. **Los conflictos son relacionales.**

El resultado concreto del trabajo del grupo fue: La actitud de Europa hacia América Latina parece ser de desinterés, de indiferencia y desprecio. Así, se lanza una llamada a los responsables para que encuentren personas inspiradas, interesadas y respetuosas, que trabajen **con** Latinoamérica y **en** Latinoamérica. **Controlar a los demás no es lo mismo que acercarlos.** El trabajo de constelación política llama nuestra atención sobre el hecho de que la transformación de conflictos está en nuestras manos, podemos hacerlo.

Como conclusión fundamental y general que hemos aprendido muchos Europeos de nuestros amigos Latinoamericanos en el marco de REAL 2006:

Escuchar puede traer muchas sorpresas.

De acuerdo a este diagnóstico, y en vistas a la próxima Cumbre de Viena, REAL 2006 propone lo siguiente:

Resumen de Propuestas y Conclusiones Principales de REAL 2006¹

1. Con respecto al tema *integración regional*

- Destinar mayores recursos de la Unión Europea y de sus Estados miembros a fomentar el análisis de la realidad latinoamericana en su rica diversidad y en su continua dinámica, incluyendo el de los diferentes procesos de integración que están en constante evolución de sus enfoques, objetivos y mecanismos.

¹ Para el listado completo de las conclusiones y recomendaciones vea la compilación de todos materiales textuales de REAL 2006 que será publicado pronto.

- Impulsar una estrategia de cooperación que permita a la Unión Europea, junto con los países más desarrollados de América Latina, proveer asistencia a los esfuerzos que países menos desarrollados y economías pequeñas efectúen para su plena participación en los respectivos acuerdos de integración y de asociación birregional.
- Acrecentar la transparencia y diseminación de información relevante sobre las negociaciones que se desarrollan entre la Unión Europea y América Latina, a fin de facilitar una mayor participación de la sociedad civil y el desarrollo de redes sociales birregionales.
- Aumentar el papel del Banco Europeo de Inversiones en la promoción de iniciativas en el campo de la integración física.
- El soporte a las formas de integración, supone reconocer los desequilibrios económicos presentes en los intercambios comerciales, tendiendo hacia la construcción de equilibrios justos que eviten distorsiones provocadas por subvenciones, particularmente las agrícolas.
- Mantener la actual política europea de negociar acuerdos con los esquemas de integración latinoamericanos existentes, sin condicionarlos a la madurez de los procesos de integración.
- Promover el intercambio de las mutuas experiencias de Europa y de América Latina en sus procesos de integración, en los que se reconozcan las dificultades y conflictos y las vías de superación, aprovechando los aportes en políticas sociales, construcción institucional y desarrollo tecnológico, así como en las compensaciones y equidades con los países con mayores carencias o de menor peso relativo.
- Potenciar la cooperación descentralizada local.
- Ampliar los fondos destinados a financiar actividades gestionadas directamente por entidades latinoamericanas, reduciendo en cambio los fondos destinados a la implementación de los proyectos por instituciones y expertos europeos.
- Incluir en los programas de cooperación biregional las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) como herramienta para mejorar la inclusión y la cohesión social;
- Aumentar la transparencia de las instituciones públicas.
- Eficaz implementación del programa EURO SOCIAL y mayor apertura a la participación de la sociedad civil en el mismo.
- Incluir, de manera integral, los “nuevos temas” en las agendas de trabajo del diálogo político y de las relaciones de cooperación, tales como el desarrollo local, la promoción de la cohesión social y la participación de la sociedad civil, las migraciones, el crecimiento económico y el empleo.
- Ampliar sustantivamente los recursos de inversión para los sectores sociales, que permitan el alcance de los *Millenium Development Goals* y el desarrollo de las capacidades de las organizaciones sociales e institucionales y la eliminación de las brechas en y entre los países, como elementos necesarios para el desarrollo humano sostenible y la cohesión social.
- Asegurar que la promoción del “libre mercado” no se haga a costa de la promoción “de la democracia, los derechos humanos, sociales y económicos”.
- Creación de una instancia de carácter permanente, que permita hacer el seguimiento, análisis y prospectiva de las relaciones intercontinentales, con el fin de promover el diálogo político, sobre la base de una reflexión continua.

2. Con respecto al tema *cohesión social*

- Compromisos orientados a la promoción y el fortalecimiento de la cohesión social, evitando contradicciones entre el apoyo a la estabilidad macroeconómica y los compromisos internacionales, subregionales y nacionales sobre el desarrollo social.
- Coherencia de las políticas y prácticas nacionales con los compromisos contenidos en los instrumentos jurídicos internacionales y declaraciones mundiales y biregionales.

- La cooperación dirigida al apoyo presupuestario y sectorial, no debe afectar negativamente el apoyo específico para el fortalecimiento de la sociedad civil, para mejorar sus capacidades de interlocución, movilización e incidencia política.
- Reformas efectivas en las políticas fiscales en América Latina para ampliar la base tributaria, e incluir esquemas eficientes y equitativos para atender prioritariamente las políticas sociales, reduciendo la dependencia del financiamiento externo.
- Fomentar cambios en los enfoques y prácticas de cooperación de la Unión Europea hacia América Latina, entre otros, alineándose con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países y subregiones receptores, racionalizando los recursos y simplificando los procedimientos.
- Impulsar activamente el monitoreo y la evaluación de la cooperación internacional al menos en dos niveles: Sociedad civil europea y sociedad civil latinoamericana y caribeña. Para ello es necesario promover activamente el fortalecimiento de las contralorías, los procesos de auditoría social y de rendición de cuentas.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la cooperación.
- Utilización de los medios de información, principalmente el *Informe Anual sobre la Política de Desarrollo de la Comunidad Europea*, para la divulgación de información detallada de los proyectos y programas, con el fin de asegurar la transparencia financiera por país, por sector, por línea presupuestaria, por compromiso de pago y por pago efectivo.
- Consolidar las prácticas del buen gobierno, asegurando el respeto incondicional al Estado de Derecho, la transparencia de la gestión pública y la probidad en el manejo de los recursos del Estado, enfatizando e incorporando los principios y procesos de democracia participativa.
- Políticas concretas y efectivas de construcción de Estados y sociedades más incluyentes y pluriétnicas, que permitan el pleno ejercicio de la interculturalidad y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, reconocidos en las Constituciones, en los Estados y en el Convenio 169 de la OIT. Eso implica: el acceso irrestricto a la información oportuna y pertinente (convenios de colaboración, contratos de préstamo, programas, proyectos, etc) y la institucionalización de los espacios de concertación público-privado.
- Incluir cuestiones de la cooperación biregional y del conocimiento mutuo, así como impulsar programas educativos formales y no formales que promuevan valores ciudadanos (tolerancia, participación, resolución de conflictos), en la curricula de ambas regiones, haciendo uso de las redes y los potenciales existentes.

3. Con respecto al tema de *derechos humanos*

- Invertir en derechos humanos porque eso significa fortalecer democracia.
- Evitar la tendencia de enfatizar la democracia formalmente, sin poner suficiente énfasis en los derechos humanos.
- Promover en la agenda la necesidad de un **Protocolo Optativo para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.
- Asegurar los niveles esenciales del disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas en la región. Para esto sería conveniente:
 - a) Fortalecer el papel de las instituciones de defensa de los derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo,
 - b) crear observatorios subregionales de cumplimiento y
 - c) mejorar la eficacia de la cooperación en este campo.
- Superar el paradigma de seguridad y resolver las causas de raíz de la violencia dentro de un enfoque de paz integral, que tome en cuenta los imperativos de la integridad ambiental del planeta.
- Fortalecer instrumentos como las Convenciones 1071 y 169 de la OIT.

- Promoción y divulgación del borrador de la **Convención sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, que será presentado a la Asamblea General de la ONU este año.
- Velar por la fiel implementación de los instrumentos internacionales de los derechos de la mujer, y dar una posición especial a la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, que se presentan en las dos regiones, incluyendo las formas agravadas de femicidio.
- Cooperación entre América Latina y la Unión Europea con respecto al borrador de la *Convención Contra las Desapariciones*, la cual se entregará a la Asamblea General de la ONU con la esperanza de que sea adoptada.
- Convencer a las otras regiones para crear un *Consejo de Derechos Humanos* que tenga fuerza jurídica y moral.
- Hacer una llamada a los gobiernos para que aseguren que las instituciones nacionales de derechos humanos, basadas en los principios de París, sean incorporadas con plenas facultades de participación en el *Consejo de Derechos Humanos* de la ONU.
- Superar la agenda neoliberal hacia una agenda auténticamente sostenible de paz y desarrollo, basada en un enfoque de los derechos humanos.
- Cooperar con nuevos movimientos sociales en la lucha contra las causas de raíz de la pobreza.
- Cooperación horizontal de los “ombuds”, defensores del pueblo y procuradores de los derechos humanos para investigar quejas y hacer públicos los resultados de las investigaciones.
- Fortalecimiento institucional de las procuradurías.
- Afirmación de la independencia de los procuradores para que puedan pronunciarse cuando otros defensores sean amenazados.
- Asegurar que las leyes (de seguridad) no restrinjan a la sociedad civil en sus libertades.
- Fortalecimiento de la capacidad de autocritica de los “ombuds” para evitar su (ab)uso por parte de los gobiernos.
- Intensificar la *Red Iberoamericana de Ombudsman*, fortalecer el *Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos* y tener intercambios más frecuentes con el *Instituto Internacional del los Ombudsman*, que trabajan en el marco de los Principios de Paris.
- Apoyo especial para los defensores que son vulnerables de estrangulamiento económico.
- Reconocer que los legisladores y las ONGs tienen un papel importante que jugar.
- Apoyar al representante especial de la ONU para la protección de los defensores de los derechos humanos.

4. Con respecto al tema *espacio común de educación superior*

- Fomentar la movilidad en ambas direcciones en el sector académico, tanto a nivel estudiantil como del profesorado, con el fin de promover el conocimiento mutuo y eliminar prejuicios.
- La construcción efectiva y urgente de un *Espacio Común de Educación Superior e Investigación*, que es un fundamento básico para alcanzar niveles superiores de cohesión social e integración regional en cada una de las partes que se proponen constituir la mencionada “**alianza estratégica**”.
- Concebir, desarrollar y financiar adecuadamente un **programa de movilidad de estudiantes y profesores** entre ambas regiones, ya que es un elemento clave de un *Espacio Común*. Este programa, inspirándose en los aspectos más positivos de programas precedentes desarrollados en ambas regiones, debería ajustarse a las siguientes características:
 - que sea multilateral,
 - que se desarrolle en ambas direcciones (aunque no necesariamente de forma simétrica),
 - que se construya reticularmente desde las instituciones educativas y de investigación (como el programa **Erasmus** de la Unión Europea),
 - que asegure el reconocimiento automático de los estudios parciales realizados en una institución de la otra región (como el programa Erasmus de la Unión Europea),
 - que permita la iniciativa de las instituciones académicas y de investigación y de sus miembros, así como la participación de empresas, ya sea como receptoras de estudiantes en prácticas de la otra región, o como financiadoras de las actividades de investigación y educación desarrolladas en este contexto,
 - que garantice la participación de todos los estudiantes, profesores e investigadores, sin discriminación por motivos de diferencias económicas interregionales, tal y como lo hace, por ejemplo, el *Central European Exchange Program for University Studies* (CEEPUS), que se basa no en la transferencia de fondos, sino en que cada país receptor asegure un número mínimo de meses de beca ajustados a las condiciones locales que se ponen a disposición de la bolsa común de becas.
 - Establecer los mecanismos para que se conozcan mutuamente las IES e IIS de ambas regiones, y que se establezcan sistemas de acreditación adecuados y fiables, condiciones ambas necesarias para el desarrollo efectivo de este *Espacio Común*. En este sentido, es necesario promover:
 - la creación de centros o plataformas de difusión de las capacidades y líneas preferentes de educación e investigación de las IES e IIS de una región en la otra, que aseguren la diseminación de la información más allá de las principales instituciones y centros de población de cada país,
 - la creación, allá donde no existan, de agencias estatales de acreditación y evaluación de la calidad, que debe ir acompañada de la creación de un organismo biregional de coordinación de estas agencias.
 - Garantizar el **financiamiento** de los necesarios programas de preparación lingüística previos a la movilidad, para asegurarse que el desconocimiento de la lengua no sea un obstáculo o introduzca sesgos innecesarios en la movilidad.
 - Apoyar el desarrollo de **programas de e-learning** interregionales, que sean complementarios con los programas de movilidad física, que, por otra parte, son insustituibles.
 - Asegurar la realización de **evaluaciones** internas y externas de los diferentes programas una vez concluidos.